



# LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL Y SU PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

*Alicia Langreo Navarro*  
SABORÁ, S.L.

*Tomás García Azcárate*  
IEGD-CSIC y CEIGRAM

## Resumen

En este artículo, analizamos la participación de las mujeres en la economía del medio rural, utilizando para ellos diversas fuentes estadísticas (Censo Agrario, Censo de Población, Encuesta de Población Activa y Encuesta de Estructuras de las Explotaciones Agrarias). El análisis se aborda desde una doble perspectiva: midiendo su participación en la agricultura y los distintos subsectores del sistema alimentario, y analizando la presencia de las mujeres en el conjunto de la economía. Ello permite establecer un análisis comparativo, y plantear algunos de los factores que explican y condicionan la desigual situación de las mujeres del medio rural, respecto a su integración en la economía. Finalizamos planteando algunas recomendaciones tanto a las administraciones públicas como al sector empresarial, para favorecer la participación de las mujeres en la economía rural.

## Abstract

*In this article we analyse the participation of women in the rural economy, drawing on a variety of sources (agrarian census, population census, labour force survey and survey of farm structures) and from a two-pronged perspective: measuring women's participation in agriculture and the different sub-sectors of the food system and analysing the presence of women in the economy as a whole. This allows a comparative analysis and calls attention to certain factors that explain and condition the unequal economic integration of women in rural communities. We end the study by making recommendations to government authorities and to the business community to foster female participation in rural economies.*

## 1. Introducción

Entre los rasgos más preocupantes de los desequilibrios demográficos del mundo rural destacan una serie de cuestiones que atañen de manera específica a las mujeres: es una sociedad masculinizada y envejecida, más envejecida en el caso de las mujeres; el paro es mayor entre las mujeres y la actividad económica menor; su peso específico en los sectores motores de la economía es tradicionalmente bajo y la salida del medio rural de personas en edad de trabajar es mayor entre las mujeres que entre los hombres, por citar solo algunas de las cuestiones.

La peor situación de las mujeres es uno de los problemas que inducen al despoblamiento y causan desequilibrios demográficos de la denominada «España vacía». Además, este problema resulta aún más relevante si se tiene en cuenta que las mujeres del medio rural permanecen más tiempo en el sistema educativo y cuentan con una mayor formación media, lo que significa una evidente pérdida de talento.

Por supuesto que hay más cuestiones que determinan la debilidad demográfica del medio rural (servicios, dinámica social...), pero en este artículo nos centraremos en la actividad económica de las mujeres en este entorno, entendiendo que el desarrollo de actividades económicas es la clave para fijar población y disminuir los desequilibrios demográficos.

Por ello, trataremos este tema desde dos ámbitos complementarios: por un lado, desde la agricultura y lo que este sector arrastra (industrias, suministros, comercio, asesoría, logística... vinculados a las producciones locales agrarias, ganaderas y pesqueras), es decir, el sistema alimentario local; y, por otro lado, desde el conjunto de los sectores económicos. El hecho de analizar específicamente el sistema alimentario se debe a que consideramos que es el motor socioeconómico de la mayor parte del territorio rural, y a que, desde el mundo académico y desde las administraciones públicas, se han dedicado numerosos análisis a la participación de las mujeres en la agricultura y existen desde varios años líneas de apoyo a la incorporación de las mujeres, mientras que se desconoce lo que está sucediendo en otros sectores del sistema alimentario, cuestión esta que abordamos concretamente. Con respecto al conjunto del sistema económico del medio rural, nos centraremos en identificar aquellos ámbitos de actividad económica y desarrollo profesional donde se concentra la actividad de las mujeres.

## 2. Algunos condicionantes de la participación de las mujeres en la economía rural

La economía del medio rural tiene características que condicionan mucho la actividad de las mujeres, por lo que no puede hacerse una comparación lineal con el mundo urbano ni con el conjunto de la sociedad. A continuación, señalamos las que consideramos de mayor importancia:

- La economía rural está poco diversificada y depende de uno o muy pocos sectores o subsectores productivos, destacando en general los asociados al sector primario y que suelen estar localmente vinculados.
- Estos sectores dan pie a sistemas productivos que se constituyen en verdaderos motores del desarrollo socioeconómico local. Los más extendidos son los subsistemas alimentarios locales, que incluyen, además de los subsectores primarios (dentro de la agricultura, la ganadería y la pesca), el de la comercialización y, en su caso, producción de insumos y suministros a los sectores primarios y a la industria derivada (sectores logísticos asociados, industria de primera y segunda transformación, servicios de asesoría o certificación, buena parte del sector de la construcción...). Esta situación implica que la mejora de la competitividad de los sectores primarios básicos resulte esencial para el mantenimiento del conjunto del sistema productivo en el medio rural. Además, estos sistemas locales de producción determinan el tipo de trabajo disponible y los servicios, e incluso parcialmente el turismo.
- Con frecuencia, los sistemas productivos locales más extendidos incorporan pocas mujeres.

- El turismo, las segundas residencias y las estancias prolongadas de oriundos locales que han desarrollado su vida laboral fuera de sus pueblos de origen, constituyen una fuente de riqueza que, aunque con frecuencia tenga un fuerte componente estacional, contribuye al mantenimiento de los servicios imprescindibles (públicos y privados) y que son generadores de actividad.
- Generalmente buena parte de la actividad económica en el mundo rural tiene un acusado componente estacional, que condiciona el desarrollo del mercado de trabajo.
- En el conjunto de la economía rural, tiene poco peso el empleo público, en el que, por lo general, hay empleadas más mujeres. Sin embargo, suele haber menos empleo de mujeres en las grandes empresas, que, además, son escasas en el medio rural.
- Existe un alto predominio de la pequeña y mediana empresa, así como de autónomos y negocios familiares en todos los sectores de la economía rural. Esto condiciona mucho la posición laboral-profesional de las mujeres, que con frecuencia participan en calidad de ayuda familiar. Este tejido económico, al igual que en el resto de la economía, tiene dificultades para asegurar el relevo generacional.
- Tradicionalmente han existido menos puestos de trabajo cualificado en el medio rural que en el conjunto de la economía, lo que perjudica la incorporación de aquellas mujeres que se mantienen más años en el sistema educativo.
- En el medio rural existe un alto y creciente nivel de movilidad entre los diversos núcleos de población, tanto por cuestiones laborales y/o profesionales como sociales.

Es un hecho innegable que, desde hace varias décadas, han mejorado sustancialmente en el medio rural las infraestructuras físicas (carreteras, comunicaciones, dotaciones diversas...) y, en menor medida, también las sociales (centros de día, residencias de la tercera edad, centros culturales, deportivos, guarderías, centros sanitarios...). No obstante, también es cierto que quedan cuestiones pendientes, tales como los transportes públicos o la cobertura de internet, y que la mejora experimentada no permite solventar la distancia a las infraestructuras sanitarias o educativas, por ejemplo, cosa que, como sabemos, es muy difícil de abordar en territorios con muy baja densidad de población. El desarrollo de estas infraestructuras básicas es muy importante, ya que facilita la vida de la población y contribuye a la estabilidad y la cohesión social, además de generar directamente actividad económica.

### 3. Cuestiones metodológicas

Este artículo se refiere específicamente al medio rural, lo que nos obliga a delimitar ese territorio y a trabajar con estadísticas que permitan acceder al mismo. No existe consenso, ni en el mundo académico ni en las administraciones públicas, acerca de la definición del *mundo rural*. Aunque entrar en ese debate excede los objetivos de este trabajo, consideramos a efectos de nuestro artículo como rurales las poblaciones menores de 20.000 habitantes.

Somos conscientes que ese criterio es una simplificación de la realidad, pero estimamos que esa franja y sus estratos inferiores permite una primera aproximación al medio rural. Sabemos que, por encima de ese tamaño, hay núcleos de población con una fuerte base agraria-alimentaria (por ejemplo, las agro-ciudades de Andalucía o Extremadura), al tiempo que hay núcleos menores a los 20.000 habitantes que están próximos a las grandes urbes y que, por ello, deberían considerarse territorios periurbanos, dada la fuerte influencia económica que reciben de las ciudades próximas. Asimismo, la gran diferencia de dimensión territorial entre municipios hace que cifras de dimensión demográfica similares incluyan densidades poblacionales y características socioeconómicas muy diversas. Además, aquí estamos considerando exclusivamente municipios, no entidades menores de población, lo que también introduce distorsiones.

La fuente estadística según estratos de dimensión poblacional se encuentra directamente en los Censos de la Población y, tratando los micro-datos, en los Censos Agrarios, aunque solo para determinadas variables, desarrollo este último que excede el ámbito de este artículo. Las últimas cifras publicadas en ambas fuentes son ya antiguas (2011 en Censo de la Población y 2009 en el Censo Agrario, ambas del INE), pero, aun así, estimamos que resulta de utilidad reflexionar sobre esos datos, tanto acerca de la situación en ese último año 2011, como en la evolución vivida en los primeros años del siglo XX, un periodo de gran crecimiento de la economía española. Quedan fuera de esta reflexión tanto los efectos de la crisis económica iniciada en 2008, como los de la sanitaria de 2020 provocada por la pandemia de COVID-19, que podrán seguirse cuando se publiquen los próximos resultados.

La variable que hemos elegido es la *ocupación*, tal como la define el Censo de Población, coincidente con la homónima de la Encuesta de Población Activa, entendiendo que es la mejor forma de medir la vinculación a la actividad económica y profesional. No obstante, esta variable mide las personas ocupadas en el momento en que se realiza la encuesta, por lo que recoge mal los trabajos estacionales o temporales de corta duración; además, al tratarse de una fuente declarativa, la propia convicción sobre la vinculación al trabajo determina la respuesta, de forma que ayudas familiares con escasa dedicación podrían declararse inactivas<sup>1</sup>.

Nos ha parecido interesante reflejar la evolución de la ocupación de las mujeres en el medio rural en la primera década del siglo XXI (censos de población 2001 y 2011), recogiendo el comportamiento en unos años de gran crecimiento económico. Pensamos que eso aporta una información valiosa para contrastarla en el futuro con los efectos de las crisis de 2008 y 2020. Asimismo, se contrasta el comportamiento de la ocupación en el medio rural y en el conjunto de la sociedad.

<sup>1</sup> Se ha desechado el concepto de *población activa*, ya que, cuando no hay oferta de trabajo adecuado disponible y estable, hay una tendencia a declararse no activo y, por ejemplo, no darse de alta en el SEPE.

En lo referente a la actividad en el sector agrario, se contrastan los resultados del Censo de Población o de la EPA con el Censo Agrario (y la Encuesta de Estructuras de las Explotaciones), lo que da lugar a interesantes contrastes que permiten sacar conclusiones útiles. La base de esos contrastes está en los diferentes conceptos y metodologías, tal y como veremos más adelante.

Finalmente se hace una propuesta para considerar de forma integral el trabajo en el sistema alimentario, más allá del trabajo directo en las explotaciones agrarias, ya que solo así se aprecia la gran aportación de las mujeres a la modernización y desarrollo de la actividad agraria y alimentaria, ambas estrechamente vinculadas.

#### 4. Ocupación de las mujeres del medio rural

Como puede verse en la Tabla 1, entre 2001 y 2011 la población española aumentó un 14 %, mientras que en los municipios menores de 20.000 habitantes solo subió un 4 % (5,27 % hombres y 2,55 % mujeres), y en los estratos inferiores a 1.000 habitantes cayó entre un 6 % y un 8 %. Es decir, en años de fuerte crecimiento económico aumentó la brecha poblacional del medio rural.

**Tabla 1. Evolución de la población total por tamaño de municipio y sexo en España (2001-2011), en porcentaje**

	España	<101 hab.	101 a 500 hab.	501 a 1.000 hab.	1.001 a 2.000 hab.	2.001 a 5.000 hab.	5.001 a 10.000 hab.	10.001 a 20.000 hab.	<20.000 hab.
<b>Total</b>	14,02	12,41	-6,08	-6,12	-8,61	-0,48	10,09	9,79	4,10
Hombres	14,99	17,62	-3,58	-4,37	-7,06	1,04	11,37	10,31	5,27
Mujeres	13,09	6,29	-8,79	-7,96	-10,20	-2,02	8,81	8,13	2,55

Fuente: *Censos de Población 2001 y 2011*

En 2011 los ocupados en la población española suponían el 37,6 % (el 35,77 % en los municipios de menos de 20.000 habitantes): en hombres 41,6 % en España y el 40,8 % en los municipios de menos de 20.000 habitantes; en mujeres, los porcentajes bajaban al 33,7 % para España y el 30,6 % en los municipios que consideramos rurales (Tablas 2 y 3).

**Tabla 2. Porcentaje de ocupados sobre población total según sexo y tamaño del municipio en España**

	<101 hab.	101 a 500	501 a 1.000	1.001 a 2.000	2.001 a 5.000	5.001 a 10.000	10.000-20.000	Total municipios <20.000 hab.	España
<b>Censo 2011</b>									
<b>Total</b>	33,84	34,42	34,07	34,76	35,16	36,27	36,47	<b>35,77</b>	<b>37,61</b>
Hombres	41,26	40,83	39,86	40,01	40,41	41,17	41,09	<b>40,80</b>	<b>41,62</b>
Mujeres	24,20	27,08	27,78	29,20	29,74	31,27	31,85	<b>30,59</b>	<b>33,69</b>
<b>Censo 2001</b>									
<b>Total</b>	34,77	34,92	35,21	35,97	37,39	38,90	39,70	<b>38,11</b>	<b>39,98</b>
Hombres	47,60	47,01	46,92	47,54	48,93	50,55	50,91	<b>49,61</b>	<b>50,41</b>
Mujeres	19,72	21,85	22,99	24,15	25,81	27,31	28,63	<b>26,57</b>	<b>29,95</b>

Fuente: Censos de Población 2001 y 2011.

**Tabla 3. Personas ocupadas en municipios menores de 20.000 habitantes en España (2011)**

Habitantes	<101 hab.	101 a 500	501 a 1.000	1.001 a 2.000	2.001 a 5.000	5.001 a 10.000	10.000-20.000	Total municipios <20.000 hab.	España
<b>Total</b>	20.999	249.431	280.505	512.957	1.180.241	1.360.477	1.855.134	5.459.744	16.329.713
Hombres	15.520	174.439	190.899	342.609	773.315	882.006	1.181.506	3.560.294	10.089.395
Mujeres	5.479	74.992	89.606	170.348	406.926	478.471	673.628	1.899.450	6.240.318
<b>% mujeres</b>	26,09	30,07	31,94	33,21	34,48	35,17	36,31	34,79	38,21

Fuente: Censo de Población, 2011.

Es decir, en 2011, fecha del último Censo de Población, la diferencia entre la cuota de ocupados en la población de hombres y mujeres en España era casi de 8 puntos y en el medio rural de más de 10. Estas cifras habían mejorado mucho desde 2001, cuando la diferencia entre la cuota de ocupados en la población de hombres y mujeres en España era casi de más de 20 puntos y, en el medio rural, superaba los 24 (Tabla 2). Viéndolo de otra manera, en el 2011 en España las mujeres suponían el 38,2 % de la población ocupada y, en los municipios de menos de 20.000 habitantes, el 34,8 %, aunque que la situación es mucho peor en los municipios menores de 5.000 habitantes y empeora según disminuye el número de habitantes (Tabla 3).

Entre 2001 y 2011, el número de ocupados en España aumentó un 7,26 % para el conjunto de la población, pero cayó algo más de un 5 % en los hombres y subió más de un 27 % en mujeres. En los municipios de menos de 20.000 habitantes, el número global de ocupados disminuyó un 2,31 %, pero mientras el de hombres cayó un 13,43 %, el de las mujeres subió un 18 %. El mejor comportamiento de la ocupación de las mujeres se encuentra en todos los estratos de población en los municipios menores de 20.000 habitantes, pero es más favorable en los comprendidos en-

tre 5.000 y 20.000 habitantes. De todos modos, el crecimiento de las mujeres ocupadas ha sido inferior en los municipios menores de 2.000 habitantes que en la media nacional.

El aumento de mujeres ocupadas en el medio rural responde al desarrollo de actividades económicas que propician su integración, un desarrollo que fue intenso en los últimos años del siglo XX y en la primera década del XXI. Ese desarrollo respondió a la dinámica general de la economía y la sociedad española, pero también a la utilización de los fondos europeos (en especial el Fondo Social Europeo), a la puesta en marcha de la iniciativa LEADER y del programa de desarrollo rural PRODER y a la aplicación de las ayudas de la PAC (Política Agraria Común) en materia de modernización de los sistemas productivos en general.

**Tabla 4. Porcentaje de ocupados en municipios de menos de 20.000 habitantes según rama de actividad y sexo en España (2011)**

	España			Municipios <20.000 habitantes		
	Población total	Hombres	Mujeres	Población total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,46	5,75	2,90	9,21	11,53	6,04
Industria manufacturera	12,10	15,78	7,66	15,29	18,71	10,60
Construcción	7,73	12,30	2,22	10,13	15,71	2,49
Comercio al mayor y menor, reparación vehículos, motos y bicicletas	14,29	13,11	15,70	14,30	12,40	16,90
Transporte y almacenamiento	4,78	6,96	2,15	4,60	6,45	2,06
Hostelería	6,97	6,16	7,95	6,84	5,28	8,98
Información y comunicaciones	3,27	3,86	2,55	1,88	2,14	1,52
Actividades financieras y seguros	2,91	2,79	3,06	1,96	1,73	2,28
Actividades profesionales científicas y técnicas	4,88	4,87	4,89	3,23	3,01	3,54
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3,86	2,89	5,03	3,09	2,20	4,32
Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria	7,87	8,20	7,47	6,84	7,07	6,52
Educación	8,10	4,94	11,90	6,91	3,79	11,18
Actividades sanitarias y de servicios sociales	8,71	4,30	14,03	7,10	3,00	12,70
Actividades artísticas recreativas y de entretenimiento	1,64	1,68	1,59	1,30	1,28	1,33
Otros servicios	3,79	2,95	4,80	3,37	2,39	4,71
Actividades en los hogares como empleadores y productores de bienes y servicios	2,41	0,63	4,56	1,73	0,41	3,53
Resto (extractivas; suministro de electricidad, gas, vapor, agua y aire acondicionado; gestión residuos y descontaminación; actividades inmobiliarias; actividades extraterritoriales)	1,62	1,96	1,22	1,57	1,99	0,99
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: *Censo de Población, 2011*.

Señalamos a continuación algunos rasgos de las actividades en las que estaban ocupadas las mujeres en 2011 en los municipios menores de 20.000 habitantes:

- Solo el 6 % de las mujeres ocupadas se dedicaban a la agricultura, ganadería, silvicultura o pesca, frente al 11,5 % de los hombres.
- La dedicación a la industria manufacturera (incluida la industria alimentaria) reunía a más del 10 % de las mujeres, cifra inferior a la de los hombres rurales y por encima de la media de las mujeres españolas.
- El comercio era la actividad que ocupaba a más mujeres, casi al 17 %, porcentaje mayor que en el conjunto de España.
- La hostelería reunía a casi el 9 % de las ocupadas, por encima de la media española y por encima del porcentaje de hombres en el mismo estrato.
- En la Administración pública trabajaban ese año 2011 más mujeres que en la agricultura en los municipios de menos de 20.000 habitantes.
- Más del 11 % de las mujeres ocupadas se dedicaban a la educación, cifra similar a las ocupadas en el este sector en la media española.
- Las actividades sanitarias y de servicios sociales tenían una cuota del 12,7 %, no muy lejos de la media nacional.

En la Tabla 5, puede verse cómo los sectores de ocupación de las mujeres varían según la dimensión de los municipios, destacando aquí algunos rasgos:

- La dedicación a la agricultura, ganadería, selvicultura y pesca varía entre más del 14 % en los municipios más pequeños al 4 % en los comprendidos entre 10.000 y 20.000 habitantes.
- El porcentaje de la ocupación de las mujeres en la industria manufacturera es significativamente elevado en todos los estratos de dimensión poblacional, aunque mayor en los más grandes. Según dimensión del municipio, se mueve entre el 8,5 % y el 11,45 %.
- La participación del comercio en la actividad de las mujeres es bastante alta incluso en los municipios más pequeños, oscilando entre casi el 10 % de los más pequeños al casi 18 % de los comprendidos entre 10.000 y 20.000 habitantes.
- Destaca también el peso de la Administración como sector de actividad entre las mujeres, esta cifra es mayor proporcionalmente en los municipios más pequeños.
- Tanto la educación como las actividades sanitarias y servicios sociales tienen una participación muy significativa en la ocupación de las mujeres en municipios de todos los estratos de tamaño.

**Tabla 5. Porcentaje de mujeres ocupadas por sectores de actividad y tamaño de municipio en España (2011)**

	Menos de 101 hab.	De 101 a 500 hab.	De 501 a 1.000 hab.	De 1.001 a 2.000 hab.	De 2.001 a 5.000 hab.	De 5.001 a 10.000 hab.	De 10.001 a 20.000 hab.
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14,83	10,94	8,82	8,42	7,92	5,38	4,00
Industria manufacturera	8,46	9,56	10,21	10,76	11,45	10,95	10,00
Construcción	2,87	2,57	2,33	2,63	2,52	2,55	2,40
Comercio al mayor y menor, reparación vehículos, motos y bicicletas	9,72	12,68	14,60	15,38	16,50	17,59	17,76
Transporte y almacenamiento	1,96	2,02	2,17	1,92	2,05	2,06	2,10
Hostelería	13,01	12,10	10,55	9,82	8,58	8,12	9,08
Información y comunicaciones	1,26	1,14	1,13	1,28	1,33	1,60	1,72
Actividades financieras y seguros	2,17	1,70	1,96	1,95	2,12	2,36	2,48
Actividades profesionales científicas y técnicas	2,38	2,72	2,81	2,76	3,15	3,85	3,89
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3,57	3,85	4,04	4,14	4,21	4,24	4,57
Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria	8,74	8,06	7,83	7,17	6,55	6,23	6,23
Educación	8,53	9,62	9,92	10,20	10,71	11,48	11,80
Actividades sanitarias y de servicios sociales	12,94	13,24	13,52	13,18	12,69	12,69	12,46
Actividades artísticas recreativas y de entretenimiento	1,26	1,23	1,15	1,28	1,24	1,41	1,36
Otros servicios	3,15	3,68	4,35	4,16	4,48	4,85	5,03
Actividades en los hogares como empleadores y productores de bienes y servicios	4,27	3,95	3,49	3,69	3,33	3,34	3,70
Resto (extractivas; suministro de electricidad, gas, vapor, agua y aire acondicionado; gestión residuos y descontaminación; actividades inmobiliarias; actividades extraterritoriales)	0,70	0,64	0,86	0,91	0,83	0,82	0,85
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: *Censo de Población, 2011*.

Los capítulos de la ocupación de mujeres cambiaron mucho entre 2001 y 2011. Subrayamos a continuación los principales cambios en las ocupaciones más relevantes para las mujeres en ese periodo: la ocupación en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca cae más del 28 %; en industria manufacturera cae más del 24 %; en hostelería sube más del 18 %, y en comercio, en torno al 7 %; y en la Administración, la ocupación sube más del 9 %, pero sobre todo sube en el epígrafe de educación (más del 57 %) y en las actividades sanitarias, veterinarias y de asistencia social (más del 72 %), todas ellas relacionadas con el estado del bienestar.

Resultan particularmente interesantes los resultados según tipo de ocupación:

- Los servicios de restauración, personales, protección y vendedores en 2011 suponían el 28,6 % de la ocupación de las mujeres en los municipios de menos de 20.000 habitantes (13 % en hombres), frente a un 22,3 % en 2001.
- Los empleos como contables, administrativos y otros de oficina aportaban el 16,8 % de la ocupación de las mujeres en el medio rural en 2011 (6,8 % en hombres), frente al 12 % en 2001.
- Particularmente interesante es el apartado de «técnicos y profesionales, científicos e intelectuales», que aporta el 16,1 % de la ocupación de las mujeres en el mundo rural (8 % en hombres) frente al 12,1 % en 2001.
- También es importante la ocupación de las mujeres del medio rural en el apartado «técnicos y profesionales de apoyo», con el 8,3 % de los ocupados, frente al 9,5 % en 2001.
- Es baja la ocupación de las mujeres rurales en el apartado «trabajadores cualificados de los sectores agrarios y pesqueros», con el 3,68 % en 2011, por debajo del 5,2 % de 2001.
- Otro capítulo interesante es el de «artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de maquinaria e instalaciones)», que supuso en 2011 el 5,24 % de la ocupación de las mujeres rurales, algo menos que en 2001 (6,8 %).
- Aunque ha bajado, es también alto el nivel de ocupación en el capítulo de «ocupaciones elementales», que suponía en 2011 el 14,3 % de la ocupación de las mujeres, algo menos que en 2001, cuando era 15,3 %.
- Por su parte, las mujeres extranjeras se ocupan básicamente en los capítulos de «ocupaciones elementales», con el 31,24 % y «trabajadores de los epígrafes de restauración, personales, protección y vendedores» con más del 33 %.

Es decir, entre 2001 y 2011, mejoró sensiblemente la ocupación de las mujeres en el medio rural y se aproximó a la de los hombres, a la vez que caía su dedicación a la agricultura. La mejora de la ocupación ha estado ligada a los servicios a las personas y al desarrollo de actividades vinculadas al estado del bienestar, además de a los sectores de la hostelería y el comercio y al apartado de técnicos y profesionales de apoyo, que, como sabemos, es de gran importancia en la modernización y cualificación del sistema alimentario.

En parte, esta observación coincide, entre otros, con la conclusión de Cruces y Palenzuela (2006) cuando señalan que en «relación con la actividad, la mayor parte de las iniciativas empresariales femeninas del medio rural se concentra en sectores que expresan simbólicamente la extensión de las funciones asignadas a las mujeres en el ámbito doméstico: elaboración de alimentos, cuidado personal, vestuario, mantenimiento, etc.». Al mismo tiempo, y de manera contrastada con la afirmación anterior, también hay que destacar el peso de las ocupaciones que requieren un nivel alto y medio de formación.

Este comportamiento de la ocupación femenina en la primera década del actual siglo XXI es, sin duda, una buena noticia, que parece indicar hasta qué punto el incremento de la ocupación de las mujeres está vinculado a la mejora general que se ha dado en el medio rural desde el punto de vista social y económico, y a la modernización de los sistemas productivos, aunque es imprescindible esperar a la publicación de los datos de 2021 para confirmarlo. En cualquier caso, no se pueden olvidar las enormes diferencias que se observan según dimensión poblacional de los municipios y, consecuentemente, regionalmente.

Cabe señalar el distinto comportamiento para algunas ocupaciones según tramos de edad. La mayor diferencia se encuentra en el sector agrario, en el que trabaja el 6 % de las mujeres ocupadas de los municipios de menos de 20.000 habitantes. Pero en el tramo de las menores de 30 años, solo trabaja en la agricultura el 3,7 %, y en el de 30 a 50 años menos del 5 %, subiendo en los dos tramos de mayor edad (10 % en el comprendido entre 50 y 65 años y más del 16 % en las mayores de esa edad). Las restantes ramas de actividad muestran diferencias menores según la edad.

Estas cifras ratifican la irrupción de las mujeres en nuevas áreas de trabajo y muestran también la asunción de mayores responsabilidades en el tipo de empresas creadas por mujeres en el marco de los programas LEADER y PRODER (Saborá, S.L., 1999 y 2006).

## 5. Las mujeres en la agricultura: algunas reflexiones

Este artículo no tiene por objeto analizar la posición de las mujeres en la agricultura, sino estudiar la dinámica de su ocupación. Sin embargo, dado que existen políticas concretas para incentivar la presencia de la mujer en la agricultura y bastante literatura científica al respecto, queremos señalar algunas cuestiones que nos parecen relevantes sobre la ocupación de la mujer en el sector agrario.

La información proporcionada por el Censo de Población de 2011 muestra un nivel general de ocupación bajo en la agricultura, tanto a escala nacional (4,46 % de los ocupados en España, el 5,75 % en hombres y el 2,9 % en mujeres), como en los municipios de menos de 20.000 habitantes (9,21 % de ocupación total, 11,5 % en hombres y 6 % en mujeres). Estas cifras son coherentes con la EPA (Encuesta Población Activa) de 2019: el 4 % del total de ocupados lo son en agricultura; el 5,7 % en hombres y el 2 % en mujeres. Esto significa que, en términos absolutos, para 2011 estamos hablando de 230.365 mujeres ocupadas en la agricultura en España y casi 136.000 en los municipios de menos de 20.000 habitantes. Hay que reseñar también que entre 2001 y 2011 cayó la ocupación de las mujeres en la agricultura, tanto en términos absolutos, como relativos. Además, la ocupación en la agricultura es muy inferior en los tramos de menor edad, lo que, a medio plazo, indica una agudización del problema del relevo y la renovación generacional.

Sin embargo, una primera visión de las fuentes de información agraria parece señalar cosas diferentes. Vayamos poco a poco. Las estadísticas agrarias (Censo Agrario y Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrarias) recogen conceptos distintos a los del Censo de la Población y la EPA. En 2009 (fecha del último Censo Agrario publicado) figuraban 1.089.902 personas vinculadas a la explotación familiar<sup>2</sup>, entre ellas 474.724 mujeres (44 %). Ahora bien, la inmensa mayoría tanto de hombres como de mujeres tenían una dedicación mínima (un 83 % de media dedican menos del 25 % del tiempo de trabajo a la explotación). Únicamente 82.213 personas dedican más del 50 % del tiempo de trabajo anual a la explotación, entre ellas 33.237 mujeres. Además, entre los trabajadores fijos en el año 2009 recogido por el Censo Agrario se contaban más de 120.000 hombres con más del 50 % del tiempo de trabajo, frente a unas 23.000 mujeres. Es decir, en 2009, entre las mujeres vinculadas a la explotación familiar y las asalariadas fijas sumaban menos de 60.000 personas con una dedicación superior al 50 %.

Con respecto a los asalariados eventuales, el Censo Agrario y la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrarias solo ofrecen datos del número de horas trabajadas anualmente en total, y no del número de personas que las realizan ni su sexo. Sin embargo, cabe mencionar que la presencia de mujeres entre los asalariados eventuales es pequeña y está disminuyendo, manteniéndose de forma significativa en cultivos muy específicos, como frutos rojos, flores o semilleros, mientras que en el resto de frutas y hortalizas las mujeres han pasado a las centrales hortofrutícolas de manipulación, que no están incluidas en el sector agrario.

Una idea de la situación de las mujeres entre los asalariados eventuales del sector agrario se deriva del análisis del sistema PER-Subsidio de Andalucía y Extremadura (ahora AEPSA-Renta Agraria-Subsidio), en el que ya en los años 1990 se perfilaba una mayoría de mujeres, mayoría que se ha consolidado (Saborá y Arenal, 1994-96). Este sistema resultó fundamental en los primeros tiempos como soporte a la población rural con menos recursos. En la práctica ha mantenido a un colectivo relativamente alto en posiciones marginales en el mercado de trabajo y con rentas muy bajas, y ha bloqueado su incorporación al mundo laboral-profesional más cualificado en los momentos de mayor crecimiento de la economía española. El colectivo vinculado a este sistema en su conjunto puede llegar a tener una muy pequeña vinculación al trabajo en el sector agrario (entre 15 y 45 años días de trabajo anual mínimo según el año).

Esta pequeña incursión en las estadísticas agrarias explica el porqué de las bajas cifras de mujeres entre los ocupados en el sector agrario. Detrás de las bajas cifras de la ocupación de mujeres en la agricultura, muy inferior a su participación como titular o ayuda familiar en los censos agrarios, se encuentra la caída en la participación de las mujeres en las tareas agrarias. Ello se vincula a la mecanización de dichas tareas con la consiguiente bajada del conjunto del trabajo necesario para la agricultura (Cruz Souza, 2006) y a la creciente sustitución por inmigrantes en el marco de una creciente contratación de empresas de servicios, muy masculinizadas, para la realización de las tareas agrícolas manuales más demandantes de mano de obra eventual.

<sup>2</sup> Estas cifras solo se refieren a las explotaciones cuyo titular es una persona física, quedan fuera las comunidades de bienes, cooperativas, sociedades mercantiles...

Lo visto hasta aquí muestra una escasa vinculación de las mujeres con el trabajo en la agricultura. ¿Qué hay detrás de estos datos? Para aproximarnos a una respuesta es necesario bucear en las tareas desarrolladas en la agricultura y la ganadería, en cómo se hacen, en quién las hace, qué formación hace falta y cómo han evolucionado. No hemos encontrado análisis socioeconómicos académicos al respecto, pero disponemos de referencias interesantes en los convenios colectivos del campo e interesantes análisis desde los ámbitos de investigación en maquinaria y modernización de las tareas agrarias (los primeros tienen algunas referencias de género, pero no así los segundos).

La información más completa, aunque anticuada, se encuentra en el informe realizado por Saborá y subvencionado por la FORCEM en 1997-98<sup>3</sup>. En ese informe se hizo una recopilación bastante exhaustiva de las tareas realizadas por mujeres tanto en agricultura como en ganadería, siendo las principales conclusiones las siguientes:

- Los grandes cultivos herbáceos estaban totalmente mecanizados, y en ellos apenas trabajaban mujeres<sup>4</sup>.
- En los cultivos frutales, la participación de las mujeres, claramente decreciente, se centraba en la recogida (tarea de corta duración), en la que ya en aquellos años estaban siendo sustituidas por inmigrantes.
- En la viña y el olivar, el trabajo de las mujeres se concentraba en las recolecciones manuales y en la poda en verde (en caso de la vid). Desde entonces ha aumentado mucho la recolección mecanizada y la contratación de inmigrantes para podas y recolecciones manuales.
- En las hortalizas para industria y algunas de invierno, que ya tienen recolección mecanizada, quedan también pocas mujeres participando en las tareas, siendo algo mayor su participación en la huerta para fresco; pero también aquí la participación femenina se está desplazando a las centrales hortofrutícolas y ha sido sustituida por inmigrantes hombres.
- Queda una participación importante en las tareas agrícolas en subsectores donde se considera que las mujeres lo hacen mejor (flores, semilleros, fresas y otros frutos rojos y demás productos delicados). En el caso de trabajo asalariado eventual en estos subsectores se elige a mujeres inmigrantes.
- Queda un trabajo de mujeres significativo en determinadas ganaderías, fundamentalmente leche, cría y algunos animales pequeños.
- También destaca la participación de las mujeres en agricultura ecológica, siempre como miembros de la familia titular.
- Entre las mujeres vinculadas a la explotación familiar era frecuente que realizasen las tareas administrativas, «el papeleo», aunque para eso cada vez se recurre más a gestores dada su creciente complejidad.

<sup>3</sup> SABORÁ, S.L. (1997-98): *La formación para la mejora de la posición de las mujeres en el sector agrario. 1997-98*. Estudio financiado por la FORCEM y realizado con la colaboración de ASAJA, COAG, UPA, CCAE, FECAMPO-CCOO y FTT-UGT. Incluye un trabajo de campo en 40 comarcas y en todas las CC. AA. que tenía entre sus fines identificar las tareas realizadas por las mujeres.

<sup>4</sup> En todos los sectores se observa que no hay mujeres manejando la gran maquinaria (camiones, maquinaria de obras públicas, maquinaria agrícola, puertos...)

En definitiva, aunque quedan campañas de recolección en las que se contrata prioritariamente mujeres (frutos rojos) y algunos trabajos especializados (semilleros), apenas se contrata a mujeres como asalariadas en el sector agrario. En la actualidad, la mayor parte de las mujeres que realizan tareas agrícolas y/o ganaderas están vinculadas a la explotación familiar, las más en calidad de ayudas familiares, y con frecuencia se trata de tareas temporales. Todo esto explica que las cifras de ocupación de las mujeres en el sector agrario que aparecen en el Censo de Población y en la EPA sean bajas.

Asimismo, en las estadísticas estructurales del sector (Censo Agrario y Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrícolas, ambas del INE) aparece una cifra de mujeres titulares de explotación que se sitúa por encima del 30 %, con una tendencia al alza. Este hecho, junto a la pequeña dimensión de la mayor parte de estas explotaciones, se remarca en múltiples informes y trabajos académicos, pero hay que tener en cuenta que, en las explotaciones muy pequeñas, la titularidad apenas implica dedicación, debiendo recordar que la mayor parte de esas explotaciones tienen menos de una UTA (unidad de trabajo anual). De todos modos, a pesar de que la mayor parte de titulares de explotación lo sean de explotaciones pequeñas, ya en el Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural (MAPA, 2003) se detectó que a finales del siglo XX había aumentado significativamente el número de mujeres titulares de explotaciones situadas en los estratos de mayor dimensión económica.

En efecto, en el Censo Agrario de 1989, únicamente el 23 % de los titulares de explotación eran mujeres. Además, el 76 % de las mujeres eran titulares de explotaciones con menos de 5 hectáreas (Saborá, 1997-98). Las cosas han cambiado, aunque se esté lejos de una participación equilibrada de hombres y mujeres. En la última Encuesta de Estructuras (2016), las mujeres suponían el 32,4 % de los titulares de explotación, aunque, de estas, el 57 % lo eran en explotaciones menores de 5 hectáreas. De todos modos, hay que señalar que la superficie no es un indicador adecuado de la dimensión de las explotaciones, debido a la enorme diferencia de rendimientos<sup>5</sup>.

Hay que tener en cuenta que desde la fecha en que se hizo ese estudio ha aumentado mucho el trabajo de inmigrantes, se ha generalizado la mecanización de más tareas agrícolas y ganaderas y que ha surgido una agricultura de servicios, mal definida y localizada en las estadísticas, que se extiende rápidamente y que contrata sobre todo hombres inmigrantes. Todo eso ha cambiado profundamente el trabajo en el sector, así como las tareas realizadas y su organización.

Lo dicho hasta aquí solo pretende poner de manifiesto la realidad en el sector agrario respecto a lo que aporta en la ocupación femenina en el mundo rural, pero eso no implica que no pueda y deba mejorarse la posición de las mujeres en la explotación agraria. Aunque no es objeto de este artículo el análisis de las políticas desarrolladas, a título de ejemplo queremos señalar la estrategia seguida en Castilla La Mancha y sus resultados, enmarcada en la Ley 6/19 del Estatuto de las Mujeres Rurales regional. Por un lado, la exigencia de una representación

<sup>5</sup> De menos de 1000 Kg/ha de cereales en secanos áridos a más de 10.000 kg de hortalizas por metro cuadrado en buenos invernaderos.

equilibrada en los órganos de dirección de las OPA y asociaciones empresariales, ya se ha traducido en un aumento de la cuota femenina en la asociación de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha y en la UPA-CLM. El apoyo a la titularidad compartida, con ventajas en las ayudas, se ha traducido en que esta Comunidad Autónoma tenga el 24,3 % de las explotaciones con esta modalidad en España, una fórmula que está estrechamente vinculada a la incorporación de jóvenes, línea en la que la cuota femenina es del 32 % (2021).

## 6. Algunos apuntes sobre la participación de las mujeres en el sistema alimentario

Para contemplar la presencia de mujeres en el sistema alimentario hay que salir del ámbito restrictivo del sector agrario y ampliar el horizonte de análisis, contemplando también su participación en la industria alimentaria y el comercio mayorista.

Según el Censo de Población de 2011 la industria alimentaria y de bebidas reúne el 3,57 % de las mujeres ocupadas, y el comercio mayorista el 3,2 %, lo que, sumado al 6,04 % de la agricultura (incluida ganadería, pesca y silvicultura), alcanza el 12,81 % de la ocupación de las mujeres en los municipios de menos de 20.000 habitantes. Esta es una primera aproximación a la participación de las mujeres en el sistema alimentario, si bien estos tres sectores constituyen solo el núcleo duro del mismo, por lo que hay que sumarles las múltiples actividades de servicios y suministros imprescindibles tanto para la agricultura, como para la industria o el comercio, además de los sectores logísticos. Por el momento, no tenemos fuentes estadísticas que nos permitan saber qué parte de estos sectores dentro del mundo rural están vinculados al sistema alimentario, ni tampoco saber el número de mujeres ocupadas en ellos.

Además, la modernización rápida y creciente del sector agrario y del sistema alimentario en su conjunto, así como las nuevas producciones y técnicas de cultivo, las nuevas exigencias a los productos, la trazabilidad, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la creciente, y cada vez más intensa, coordinación dentro del conjunto del sistema alimentario, obligan a la existencia de asesorías, servicios, atención sanitaria animal y vegetal, centros de certificación o nuevos suministros, cada vez más complejos y exigentes. Asimismo, exigen también la modernización de las redes comerciales en origen y de la industria, además de la estructura logística de apoyo. Diversos trabajos de campo realizados indican que ahí, en esas actividades, se encuentra una participación significativa de las mujeres, pero no tenemos fuentes estadísticas en las que apoyar esta impresión.

Hay que recordar que la pequeña dimensión de la gran mayoría de las empresas del sistema alimentario (más grave en el sector agrario, pero significativa en buena parte de la industria alimentaria y de las redes comerciales) obliga a que actividades vinculadas a la modernización y puesta al día en todos los ámbitos, deban realizarse desde estructuras externas.

Como hecho significativo de la participación de las mujeres en el sistema alimentario, podemos contemplar lo que ha pasado en las cooperativas agrarias. Recordemos que, en los últimos años del pasado siglo XX, la participación femenina en las asambleas y en los órganos de gestión de las cooperativas seguía siendo muy escasa, y apenas figuraban como socias. Como consecuencia lógica de su escasa presencia como titulares en las explotaciones agrarias de un cierto tamaño, tampoco había apenas mujeres en los órganos de dirección del mundo cooperativo. Sin embargo, ya entonces podía encontrarse un buen número de mujeres como técnicas y gestoras de cooperativas. Desde entonces, en estas empresas se ha dado un doble proceso, apoyado tanto por la cúpula de la confederación «Cooperativas Agroalimentarias», como por sus uniones sectoriales y federaciones regionales, que ha permitido seguir aumentando la presencia femenina en la gestión y las tareas técnicas y comerciales, así como en las asambleas y órganos de gestión. En la actualidad, las mujeres representan el 27 % de la base social del cooperativismo agrario, el 8 % de los consejos rectores, el 4,4 en la presidencia y el 10,4 % en los puestos directivos<sup>6</sup>.

Completando los resultados de las estadísticas disponibles, destacamos que hay muchas mujeres aportando su trabajo en ámbitos imprescindibles para el funcionamiento del sistema alimentario:

- Hay un número muy significativo y creciente de mujeres como técnicas en las asociaciones de defensa sanitaria, en los grupos de servicios veterinarios, en los laboratorios de análisis vinculados al sector y en las empresas de certificación.
- La presencia de mujeres en la industria alimentaria es dispar. Por subsectores, son numerosas las mujeres, por ejemplo, en conservas de pescados, frutas y hortalizas, pero apenas se encuentran en mataderos, bodegas o almazaras. En general, en todos los subsectores hay mujeres en puestos comerciales y en laboratorios, y por supuesto en administración o contabilidad y en innovación o control de calidad. Su posición ha mejorado notablemente en el ámbito de la gestión, siendo en este caso mayor en las empresas pequeñas y medianas de tipo familiar. Cabe destacar que la FIAB (Federación de Industrias Alimentarias y Bebidas) y muchas de sus federaciones, han desarrollado estrategias para favorecer la presencia de mujeres en sus órganos de dirección.
- Las empresas comerciales de suministro a la agricultura o industria alimentaria cuentan con mujeres en todo tipo de puestos de trabajo, excepto en el trabajo directo en almacenes y logística.
- Hay pocas mujeres en las empresas comerciales de animales vivos.
- En las firmas mayoristas de productos agrarios, la participación de las mujeres depende mucho de los subsectores: abundan en las centrales hortofrutícolas, pero apenas se encuentran entre los almacenistas de cereales o leguminosas.

<sup>6</sup> Informe socioeconómico del cooperativismo español 2019, publicado por la confederación «Cooperativas Agroalimentarias».

- Apenas hay mujeres en las sociedades de servicios que desarrollan tareas en las explotaciones con contratos a terceros, ni en las de labores con maquinaria ni en las tareas manuales. Se encuentran mujeres en la externalización de la gestión.

## 7. Conclusiones

Entre 2001 y 2011, mejoró sensiblemente la ocupación de las mujeres en el medio rural, aproximándose a la de los hombres, mientras cayó su dedicación a la agricultura. La mejora se registró especialmente en actividades ligadas a los servicios a las personas y al estado del bienestar (sanidad, educación...), además de la hostelería y el comercio. Destaca el apartado de técnicos y profesionales de apoyo, de gran importancia en la modernización y cualificación la estructura productiva.

Solo en agricultura se ha encontrado una gran diferencia en la ocupación según tramos de edad: frente a una media del 6 %, solo el 3,7 % en las menores de 30 años; menos del 5 % entre las de 30 a 50 años; un 10 % en los tramos de mayor edad entre 50 y 65 años, y más del 16 % por encima ese tramo de edad.

La mejora de la ocupación femenina en áreas de actividad que requieren cualificación es del máximo interés, ya que supone una inflexión en la huida de las mujeres más cualificadas (Sampedro Gallego, 1991; Camarero y Sampedro, 2008).

El comportamiento de la ocupación en los primeros años del pasado siglo XXI deberá cruzarse con los resultados del Censo de Población de 2021, que recogerá los efectos de la crisis de económica de 2008 y, parcialmente, de la crisis sanitaria de 2020.

La ocupación de las mujeres directamente en la agricultura o en la industria alimentaria, no es alta, ni en España ni en el medio rural. Sin embargo, su aportación al sistema alimentario es muy importante y está creciendo en puestos de trabajo vinculados a la modernización y mejora del conjunto del sistema. Los escasos niveles de ocupación de las mujeres en la agricultura contrastan con el creciente número de titulares de explotación, y ello se debe a su escasa participación en las tareas con maquinaria y su sustitución en la mayor parte de las tareas manuales. Asimismo, se debe también a que la escasa dimensión de muchas explotaciones lleva a que la titularidad no siempre implique una ocupación estable en el sector.

Las fuentes estadísticas no permiten medir la participación de las mujeres en el conjunto del sistema alimentario. No obstante, es posible buscar datos parciales que permitan avanzar en el conocimiento de la situación, aunque para eso habría que implicar a las asociaciones empresariales vinculadas al sector.

A partir de los resultados del análisis realizado en nuestro artículo, cabe plantear algunas propuestas:

- Sugerimos que se contemple la participación de las mujeres en el conjunto del sistema alimentario, e invitamos a la realización de proyectos que ayuden a avanzar en esa línea, con una participación decidida del sector público.
- Proponemos que se incentiven en el medio rural todos los sectores y ámbitos de trabajo donde crece el número de mujeres: sanidad, educación, trabajos técnicos de asesoría y apoyo..., entendiendo que esto redundará en la mejora global del medio rural, la calidad de vida, las perspectivas de futuro y la modernización de los sistemas productivos locales. Asimismo, creemos que facilitará la permanencia de las mujeres cualificadas en el medio rural, e incluso su retorno.
- Invitamos a las entidades representativas económicas y sociales a que desarrollen líneas estratégicas dirigidas a avanzar en la igualdad, contando en esto con la colaboración de las administraciones públicas. En este sentido, apelamos a que tengan una visión global sobre la importancia de que haya una mayor participación de las mujeres en la agricultura y el sistema alimentario.
- Planteamos la necesidad de profundizar en el estudio de la participación de las mujeres en la economía del mundo rural en su conjunto, a lo que invitamos particularmente a las universidades y centros de investigación.

## Referencias bibliográficas

- ALLEN, P. Y SACHS, C. (2007): «Women and Food Chains: The gendered Politics of Food»; en *International Journal of Sociology of Food and Agriculture*, 15 (1); pp. 1-23.
- BENITO, I. Y LANGREO NAVARRO, A. (2009): «Estrategias para la igualdad entre hombres y mujeres en la agricultura, el medio rural y el sistema alimentario»; en *XVI Informe Socioeconómicos de la Agricultura Familiar en España*. Madrid, Fundación de Estudios Rurales; pp. 122-132.
- CAMARERO, L. Y SAMPEDRO, R. (2008): «¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural»; en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 124; pp. 73-105.
- CRUCES ROLDÁN, C. Y PALENZUELA CHAMORRO, P. (2006): «Emprendedoras rurales en Andalucía. Posibilidades y límites de sus estrategias»; en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 211; pp. 239-305.
- SABORÁ, S.L. (1998): *La formación para la mejora de la posición de las mujeres en el sector agrario. 1997-98*. Monografía.
- SABORÁ, S.L. (1999): *Nuevos yacimientos de empleo. Orientaciones para su activación por mujeres en el ámbito rural*. Informe realizado para el Instituto de la Mujer.
- SABORÁ, S.L. (2006): *La respuesta de las mujeres rurales a los programas operativos de desarrollo rural del MAPA para el periodo 2000-2006*. Informe realizado para el MAPA.
- SAMPEDRO GALLEGU, R. (1991): «El Mercado de trabajo en el medio rural: una aproximación a través del género»; en *Política y Sociedad*, 8; pp. 25-33.
- VICENTE-MAZARIEGOS, J. (1989): «Las mujeres en la agricultura europea: elementos para su estudio sociológico»; en *Agricultura y Sociedad*, 51; pp. 205-228.